

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN**

**653**

*Resolución del consejero de Economía, Hacienda e Innovación por la que se publica la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación en el tercer cuatrimestre del año 2025*

**Antecedentes**

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears deben enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como si es con una entidad privada.

**Fundamentos de derecho**

El Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo ello, dicto la siguiente

**Resolución**

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación en el tercer cuatrimestre del año 2025:

- Adenda de prórroga al Convenio suscrito entre el Ministerio de Hacienda y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears con motivo de su adhesión a la Oficina Nacional de Evaluación (ONE) para la emisión de los informes preceptivos regulados en el artículo 333.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación y la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB) para llevar a cabo acciones conjuntas en materia de mejora de la competitividad empresarial, simplificación administrativa y acceso de las empresas a los fondos europeos y otras fuentes de financiación.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación y la asociación Fórum de la Sociedad Civil para la Transformación de las Illes Balears para llevar a cabo acciones conjuntas en materia de desarrollo de proyectos estratégicos que impulsen la transformación social y económica, la simplificación administrativa y de ayuda a las entidades sin ánimo de lucro para el acceso a los fondos europeos y otras fuentes de financiación.
- Segunda adenda de modificación del Convenio de colaboración suscrito el 6 de noviembre de 2023 entre entidades de las comunidades autónomas de Canarias, Cantabria, Murcia, la Comunidad Foral de Navarra y la S. M. E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España MP, SA (INCIBE) en el ámbito del programa RETECH (Redes Territoriales de Especialización Tecnológica) y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea - Next Generation EU.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación y la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa de Mallorca para llevar a cabo acciones conjuntas en materia de mejora de la competitividad empresarial, simplificación administrativa y acceso de las empresas a los fondos europeos y otras fuentes de financiación.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación y la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa de Menorca para llevar a cabo acciones conjuntas en materia de mejora de la competitividad empresarial, simplificación administrativa y acceso de las empresas a los fondos europeos y otras fuentes de financiación.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (21 de enero de 2026)

**El consejero de Economía, Hacienda e Innovación**

Antoni Costa Costa

